MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1357/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – PLURIANUAL" ID 296.983 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

Asunción, 25 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 "Contratación del Servicio de Limpieza del Edificio – Plurianual" ID 296.983, donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

CONSIDERANDO:

Que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, ha convocado la Licitación Pública Nacional No. 03/2015, "Contratación del Servicio de Limpieza del Edificio – Plurianual" ID 296.983 conforme al PAC aprobado y vigente. ----------

Que por Resolución D.G.O.C. No. 585, de fecha 25 de junio de 2015, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.----------

Que el acto de Apertura de Sobres se llevó a cabo en fecha 07 de octubre de 2015, para el efecto se encontraban presentes las siguientes personas: Karina Valdovinos de Insaurralde, Jefa de Licitaciones; Lic. Leidy Centurión, Asistente de Licitaciones, por la firma Poti de Alberto Palumbo, el Sr. Carmelo Lezcano Agüero, CI No. 3.174.876., SEGE S.R.L el Sr. Fabio Molinas Ayala, con C.I. No. 2.510.722, Zayr y Asociados de Oscar Zaracho, las Sras. Evelyn Castiñeira Quintana con CI No. 3.422.027, Romina Samaniego, CI No. 2.695.542, Edith Duarte con CI No. 1.704.838 y Magdalena Rojas, con CI No. 5.623.813.----------

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 652/2015 del 31 de agosto de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 19 de noviembre de 2015 firmado por Arq. Myriam Cohene, representante del Departamento de Mantenimiento del Centro Nacional – Hospital Nacional., Lic. Ángela Aguilera, representante del Departamento de Mantenimiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional. Lic. Dahiana Brajin, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional. Abog. Luis C. Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P. y B.S. Abog. Wàlter Cáceres, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P. y B.S., Abog. Marco Giménez, representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC del M.S.P. y B.S. CP. Guillermo Arrosio, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación a la firma ZAYR & ASOCIADOS de Oscar O. Zaracho.----------

Que el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, suscrito por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.----------

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

Dra. MARIA Soledad Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1357/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – PLURIANUAL" ID 296.983 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

____ de de 2015
Hoja 2/2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 para la "Contratación del Servicio de Limpieza del Edificio del Hospital Nacional de Itaugua - Plurianual" ID 296.983, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar O Zaracho
R.U.C.: 1808229-7

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. INCLUIDO)	Precio Total (I.V.A. INCLUIDO)
01	*Servicio de Limpieza de oficinas Administrativas – Sector Dirección General – Pasillos y Salones*	Mes	Evento	12	22.459.538	269.514.456
02	*Servicio de Limpieza Integral de Áreas Médicas y de Enfermería*	Mes	Evento	12	353.912.738	4.246.952.856
TOTAL ADJUDICADO (I.V.A. INCLUIDO)						4.516.467.312

Son guaraníes: Cuatro mil quinientos diez y seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos doce.---

Artículo 2º. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 240 , y los fondos para el Ejercicio Fiscal 2016, supeditados a la aprobación por Ley.- ----------

Artículo 4º Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Articulo 5º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Publico, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.----------

Artículo 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL
DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4
MESA DE ENTRADA
EXPTE. 976
RECIBIDO POR Nilda
FECHA 30/11/15 HORA